



RESOLUCION DE 31 DE OCTUBRE 2022 DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA VIII DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LAS PERSONAS QUE FORMARAN PARTE DE LA COMISION DE VALORACION EN LA CONVOCATORIA DE JEFE DE SERVICIO DE CONTABILIDAD

De conformidad con lo establecido en la Bases Séptima y Octava de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VIII, de 9 de agosto 2022 (BOPA nº 162 DE 23/08/22), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe de Servicio de Contabilidad.

Esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de provisión del puesto de Jefe de Servicio de Contabilidad

Aspirantes Admitidos:

- 1.- DIAZ VILAS , MARIA CRISTINA
- 2.- MONTES GUTIERREZ, MARIA CRISTINA

Aspirantes excluidos:

- 1.- GONZALEZ CASTELAO, ANA MARIA

Causa de exclusión: No tener la condición de personal estatuario fijo en el Sistema Nacional de Salud.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de valoración establecida en la Base Octava de la convocatoria:

PRESIDENTE

Titular D. Juan Saavedra Miján
Suplente D^a M^a José Liboreiro Suárez

VOCALES

Titular D. Jorge Corrales González
Suplente D. Luis Nicieza Sorondo
Titular D^a M^a Cruz García Rodríguez
Suplente D^a Carmen García García
Titular D. José Antonio Barreiro Ramos
Suplente D^a Rosalía Noemí Busto Fueyo



SECRETARIA

Titular D^a Ana Belén Rodríguez Villa
Suplente D^a Esther Rodríguez López

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en el artc 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artc 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Langreo, a 31 de octubre 2022
EL GERENTE DEL AREA SANITARIA VIII




Bernabé Fernández González